

Calendario del proceso electoral, Médicos do Mundo Galicia - 2024

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive. Todas las fechas son de 2024 salvo cuando se indica expresamente 2025)

Anuncio de la convocatoria Comunicación sobre acceso al censo electoral provisional Puesta en funcionamiento de la junta electoral	11 de noviembre
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante la junta electoral	12 a 21 de noviembre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la junta electoral	Hasta el 26 de noviembre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	Desde el 12 de noviembre al 1 de diciembre
Aprobación del censo electoral por la junta electoral y publicación	Desde el 2 de diciembre (límite 11 de diciembre)
Plazo de presentación de candidaturas	Desde el 12 de noviembre hasta el 11 de diciembre
Proclamación de candidaturas provisionales	12 de diciembre
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Desde el 13 al 17 de diciembre
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones. <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse)</i>	Desde el 18 al 22 de diciembre
Proclamación oficial de candidaturas por la junta electoral <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse)</i>	Desde el 23 de diciembre
Apertura voto postal <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse. Mínimo 15 días antes de las elecciones)</i>	Desde el 23 de diciembre
Difusión de candidaturas y propuestas <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse)</i>	Desde el 23 de diciembre hasta la jornada electoral
Apertura voto electrónico (si es posible técnicamente)	Pendiente de concreción
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 horas antes del inicio mesa electoral y asamblea, (10 de enero, pendiente confirmación horario)
Celebración de elecciones en mesa electoral coincidiendo con asamblea general ordinaria y comunicación de resultados provisionales	11 de enero de 2025
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Desde el 12 al 16 de enero de 2025
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Desde el 17 al 21 de enero de 2025
Proclamación definitiva de candidaturas electorales (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso pre-adelantarse en la comunicación de los resultados provisionales por si no hubiera impugnaciones. O dilatarse hasta la comunicación de composición de la nueva junta autonómica)	22 de enero de 2025